

EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO TXOSTENA / INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL
MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID	4314540
UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME	30 de mayo de 2022

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2021eko irailaren 17ko Aginduaen laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2021eko urriaren 1eko EHAA, 197. zk.), panelak unibertsitatera bisita egin zuen 2022ko otsailaren 4an, Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Graduak eta Masterreko unibertsitate titulu ofizialen akreditazioa berritzeko protokoloa"ren arabera. Panel honen osakeria Unibasq-eko Zuzendariaren 2021eko azaroaren 24ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2021eko azaroaren 4ko EBAZPENA, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2019ko urtarrilaren 11ko EBAZPENA bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki irizitako alegazioak egin zituen unibertsitateak.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzordeak EGIAZTAPENA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA, eman dio MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Tituluari, ezarritako irizpide eta gidalerro bakoitzaren buruz egindako balorazioetan oinarrituta (jarraian erantsi da balorazio horiek betetzea).

Conforme a lo establecido en la Orden de 17 de septiembre de 2021, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº 197, del 1 de octubre de 2021), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 24 de noviembre de 2021 del Director de Unibasq, el día 4 de febrero de 2022, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS 2021 aprobado por RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2021, RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1

Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, aunque existen posibilidades de mejora manifiestas.

El Máster de Antropología Social se verificó en el año 2014. La memoria del plan de estudio recoge 48 ECTS de créditos obligatorios y 12 ECTS de TFM, por tanto, se propone como un Máster de 60 ECTS, presencial, a desarrollar en dos años, y es así como la mayoría del estudiantado se ha matriculado desde su implantación (E_3).

De acuerdo con la información presentada en la memoria verificada no se incluyen complementos de formación, ni prácticas externas.

La modificación de las guías docentes, ya sean producidas por el profesorado del máster con la finalidad de actualizar los contenidos o por optimizar la formación ofrecida al incorporar profesorado externo, es una buena práctica al facilitar una mayor diversidad de contenidos, enfoques y metodologías. No obstante, dicha labor exige el establecimiento de refuerzos organizacionales que permitan garantizar el ajuste entre las actualizaciones y diversificación de los contenidos y los perfiles de egreso y formativos previstos en la memoria, incorporando y reforzando procedimientos de consulta a los agentes implicados en el título.

Por otra parte, la actualización de las guías docentes pone de relieve la importancia de la coordinación con el otro máster con el que colaboran (Máster en Estudios Feministas y de Género), en la medida que las modificaciones pueden afectar tanto al alumnado de uno como del otro.

En el informe provisional emitido por Unibasq se solicitaba reforzar la coordinación con el Máster en Estudios Feministas y de Género, con el que colaboran. En fase de alegaciones, la Universidad indica que se ha establecido un calendario de reuniones con la comisión académica del Máster de estudios feministas y de género para detectar posibles desajustes y resolver cuestiones relativas al 2. Cuatrimestre. Este aspecto será objeto de seguimiento.

En base a las evidencias aportadas y las entrevistas realizadas durante la visita se concluye que las actividades formativas incluidas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte del alumnado. En relación con el tamaño de los grupos, si bien en el autoinforme y en informes anteriores se observaban dificultades en las clases compartidas con el otro máster, el cambio de aula realizado ha dado solución a dicha dificultad. En ese sentido se aprecia que en la actualidad el tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En lo que se refiere a la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios, se considera adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título, no habiéndose recogido ninguna observación o

comentario en sentido contrario.

En fase de alegaciones la Universidad indica que las guías docentes de las asignaturas ofertadas cada curso académico están publicadas y actualizadas. Estos aspectos serán objeto de seguimiento.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda que se planteen la oferta de complementos formativos y prácticas externas, al menos facilitar prácticas voluntarias, ya que los y las estudiantes aprecian la oportunidad de disponer de complementos de formación y de conocer los entornos prácticos.

1.2.

Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Máster tiene dos perfiles de egreso, el orientado a la investigación y el orientado al mercado laboral, con respecto al primero este Máster muestra su coherencia con algunos doctorados que oferta la UPV/EHU. A la luz de las personas empleadoras que participaron en la visita del panel se están abriendo líneas de colaboración muy interesantes en el campo de Patrimonio, Lengua y Fiestas, campos de acción social de la Antropología en las que se está insertando el alumnado del Máster. En ese sentido, se considera adecuado el perfil de egreso con el desarrollo del plan de estudios y la relevancia académica y científica que envuelve a este. Sin embargo, no se han realizado consultas con agentes externos que pudieran ofrecer información relevante sobre la adecuación del perfil de egreso real, cuestión que considera pertinente como acción de futuro.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda realizar consultas con agentes externos que puedan ofrecer información relevante sobre la adecuación del perfil de egreso real.

1.3.

Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitez lortzea ziurtatuz.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumando como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta la titulación se valoran positivamente, aunque sus resultados presentan ciertas disfunciones que deberían solucionarse.

La titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente tanto vertical como horizontal. Requiere especial coordinación el itinerario compartido con el Máster en Estudios Feministas y de Género, pero es algo que se ha previsto, habiendo designado a una persona dentro de la comisión académica que se ocupa de esta coordinación. Se valora la riqueza que supone el intercambio que se produce en este grupo en el que concluyen dos perfiles distintos de cada uno

de los Máster. No obstante, se detectan problemas de coordinación como el hecho de que las guías docentes de las materias compartidas sean diferentes en cada una de las páginas web.

En fase de alegaciones la Universidad indica que se va a establecer un calendario de reuniones con la Comisión Académica del Máster en Estudios Feministas y de Género para superar posibles dificultades. Este aspecto será objeto de seguimiento

Se realizan tareas de coordinación docente con el profesorado para que el conjunto de los contenidos de los diferentes módulos sea conocido por el profesorado, de forma que los docentes sepan qué se está impartiendo en el resto de los módulos (Cada módulo es impartido por un mínimo de 3 profesores/as y un máximo de 6). El profesorado responsable de cada módulo se encarga de adecuar los contenidos de las sesiones a los objetivos de cada módulo, buscando la complementariedad entre las sesiones y evitando los solapamientos. Antes del inicio del cuatrimestre cada profesor rellena una ficha: los contenidos de cada una de las sesiones a impartir, formato de la clase, materiales que requieren ser leídos (o visionados) previamente, y bibliografía complementaria. El profesorado que así lo desee tiene la opción de proponer los textos que serán trabajados en clase (2 lecturas máximo por sesión). Respecto a la carga de trabajo y su distribución, siguiendo la sugerencia de la Renovación de la Acreditación 2017, se entrega un dossier cuatrimestral al estudiantado, al menos una semana antes del inicio de cuatrimestre. Esto le permite organizar su trabajo y planificar su tiempo, así como prever y organizar su dedicación fuera del aula, aspecto que es muy positivamente valorado por el alumnado.

Además, tras la última reestructuración de los programas de posgrado, los másteres pasan a depender de las Facultades. En este caso, el Máster en Antropología se imparte desde la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. El máster con el que comparte itinerario afirma en su página web que el Máster en Estudios Feministas y de Género se imparte desde la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. En ese sentido, se observa una sinergia muy positiva y enriquecedora de la colaboración entre dos másteres el Máster en Antropología Social y el Máster en Estudios Feministas y de Género con el que comparte un itinerario en Antropología Feminista. Este hecho positivo implica la necesidad de establecer y reforzar mecanismos de coordinación entre ambos másteres. Especialmente al estar vinculados a Facultades diferentes. Esta necesidad de coordinación se evidencia reiteradamente en las audiencias y ha sido desarrollada en apartados anteriores.

La carga de trabajo del alumnado en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. La asignatura TFM presenta altas tasas de abandono y demoras en su realización. Si bien es algo que se conoce por el profesorado y las personas responsables del Máster y señalan que tiene que ver con que la mayor parte del alumnado compatibiliza trabajo y estudios, esta demora sin embargo tiene su recompensa en la excelencia de los trabajos de Fin de Máster que se presentan.

Se considera muy buena práctica la entrega un dossier cuatrimestral al estudiantado, al inicio del periodo, que es altamente valorado por el alumnado.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda evaluar la carga de trabajo de la asignatura TFM a la luz de los resultados de su evaluación (abandono y demora en su realización).

1.4.

Ezarritako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los criterios de admisión permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos

estudios, aunque deberían buscar mecanismos para paliar las diferencias que se producen en función de la procedencia del estudiantado. A pesar del esfuerzo que realiza el equipo docente para que todo el estudiantado pueda seguir las enseñanzas, adoptando variadas metodologías para disminuir el problema de la competencia lingüística, y a pesar de que no se haya registrado ninguna queja al respecto de este asunto; se considera que la universidad debe arbitrar medidas formales para garantizar el acceso igualitario a todos y todas las estudiantes que se matriculen en el máster. O bien, desdoblado el grupo impartiendo las asignaturas en castellano y en euskera, o bien apostando por un idioma específicamente, y por lo tanto estableciendo en los criterios de acceso un mínimo de competencia lingüística de la lengua en la que se imparte el máster. No solo con vistas a aquellas personas que no hablen euskera y que deseen cursar el máster, también a aquellas que se han matriculado en euskera y desean que sus clases y los debates de desarrollen en la lengua matriculada y con nivel MECES correspondiente.

En la memoria de verificación del 2013 se establecieron como requisitos de acceso y como criterios de admisión -además de los requisitos formales establecidos de manera general en el estado español para el acceso a títulos de máster- y el nivel de First Certificate de inglés; unos baremos por los que establecer la prioridad sobre algunos/as estudiantes. Estos fueron los siguientes: a) CV 50 %; b) nota de expediente 20 %; otras lenguas 20 %; EGA 10 %. Los criterios de ingreso establecidos parecen adecuados con respecto al perfil de ingreso deseado, sin embargo, en relación con los perfiles de ingreso deben efectuarse varias observaciones.

De las reuniones del panel de visita con estudiantes se deduce que continúan existiendo dos grupos diferenciados de estudiantado, aquellas personas con formación previa en antropología social y aquellas con otras formaciones. En el informe de visita de la renovación de la acreditación del año 2017 se menciona "la organización de un curso introductorio de método y técnicas etnográficas, para los alumnos con esta carencia". En concreto, un curso de Método y Técnicas Etnográficas. En la reunión del panel de visita con el estudiantado del máster no se menciona la existencia de dicho curso, que continua sin ofrecerse como complemento formativo y del que no existe constancia en su página web.

En las entrevistas se observó que las carencias se suplen durante la impartición del máster desde la formación propia del máster, de tal modo que como indicaba un alumno procedente del grado de Antropología, en ocasiones dedican el tiempo a temas que ya se habían tratado en el grado. En ese sentido, la ausencia de dicho complemento formativo facilita la posibilidad de que se produzca una confusión entre los niveles 2 y 3 de MECES. En fase de alegaciones la Universidad ha señalado que debido al perfil del alumnado no ha sido necesario establecer complementos formativos. Sin embargo, en cooperación con la coordinación de grado de Antropología Social, se va a habilitar la posibilidad de que aquellos estudiantes que así lo precisen puedan asistir a la asignatura de Métodos y técnicas cualitativas I como oyentes, a modo de complemento formativo. Este aspecto será objeto de seguimiento

En las entrevistas se observó que las carencias se suplen durante la impartición del máster desde la formación propia del máster, de tal modo que como indicaba un alumno procedente del grado de Antropología, en ocasiones dedican el tiempo a temas que ya se habían tratado en el grado. En ese sentido, la ausencia de dicho complemento formativo facilita la posibilidad de que se produzca una confusión entre los niveles 2 y 3 de MECES.

Respecto a las plazas, se verificaron 30 pero la universidad apostó por una modificación para reducir la oferta a 20. Esto se realizó en el seguimiento de 2020, en donde se aprobó como favorable. En el informe de autoevaluación 2021, así como en las entrevistas en la visita el equipo docente ha indicado que consideran que el grupo no debe superar las 15-20 personas de nuevo ingreso.

1.5.

Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespena, etab ...) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera

adecuada.

Con relación a la comisión encargada del reconocimiento de créditos, tal y como se recoge en el autoinforme y en las entrevistas realizadas por el panel de visita, no se ha dado el caso de matriculación en un número mayor de créditos de los correspondientes al año académico ni se han convalidado créditos procedentes de otros másteres con la excepción del máster con itinerario compartido sobre Estudios de género y feminismo.

2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Se ofrece información parcial sobre el título en relación a las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados.

La información sobre el título, así como sobre la universidad es adecuada, aunque se detectan algunos aspectos susceptibles de mejora.

Tanto el posible estudiantado, como para el que está cursando el propio programa, la página web puede resultar útil ya que en ella aparece prácticamente toda la información básica asociada al título: presentación, claves del máster, salidas profesionales, número de plazas ofertadas, créditos a cursar, precio orientativo de matrícula, información de duración, enlaces a la web de la facultad, nombre y forma de contacto de la responsable del máster y consultas a la facultad, etc.

Respecto a la información más puramente académica, se considera que la publicada en la web es suficiente, aunque mejorable. Se incluye todo lo referido a la estructura del máster y su desarrollo: las guías didácticas (aunque muy simplificadas y algunas no incluidas), la metodología, el tipo de evaluación, las competencias a adquirir, las líneas de investigación del profesorado del máster.

En el seguimiento de 2016 se indicaron algunos aspectos de obligado cumplimiento a subsanar, que se han realizado.

Además, la universidad publica todos los informes y memoria que tienen que ver con SIGC (memoria de verificación, informes de seguimiento, informes Unibasq, renovación de la acreditación, etc.). Y enlaza al sistema de gestión de calidad que se ubica en la página web, así como al RUCT. En esa línea, no se han encontrado información sobre los principales indicadores del título, ni los resultados académicos y de satisfacción publicados en el portal web del propio máster, aspecto que ayudaría a tomar decisiones al potencial estudiantado.

RECOMENDACIONES:

- Se debe proceder a la inclusión de los currículums vitae abreviados del profesorado de la titulación que faltan en la web del título. También, se recomienda incorporar información sobre el personal ajeno a la UPV/EHU que interviene en el máster.
- Se recomienda que los indicadores del título, los resultados académicos y de satisfacción sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación.

2.2.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La web propia aloja toda la información sobre los criterios de admisión y se desglosan por baremaciones (%), ofrece información sobre el perfil de ingreso y el proceso de matriculación. Aunque se detecta que no aparece la exigencia del idioma inglés para el acceso, cuestión que fue incluida y aprobada en la memoria de verificación.

Igualmente se ofrece información clara sobre la estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, las modalidades de impartición, el calendario de implantación y las especialidades del máster (Cultura Vasca: aproximaciones y revisiones; Etnografías contemporáneas y antropología aplicada; Perspectiva feminista en antropología). En la web no aparecen las guías docentes de todas las asignaturas, por lo que es de obligado cumplimiento que se incluyan todas.

En fase de alegaciones la Universidad indica que las guías docentes de las asignaturas impartidas en el curso están publicadas y que se intentará publicar las guías docentes de las asignaturas no activadas

El Máster se imparte en tres idiomas (castellano euskera e inglés) tal como se especifica en su memoria de verificación. En la web se especifica el idioma de impartición de las asignaturas, la mayoría se ofertan en castellano, 2 se imparten en euskera, 1 en inglés. Aunque en la página web falta información de 12 ECTS (4 asignaturas) del total de los ECTS que se indican. A pesar del esfuerzo que realiza el equipo docente para que todo el estudiantado pueda seguir las enseñanzas, adoptando variadas metodologías para disminuir el problema de la competencia lingüística, y a pesar de que no se haya registrado ninguna queja al respecto de este asunto, se considera que la universidad debe arbitrar medidas formales para garantizar el acceso igualitario a todos y todas las estudiantes que se matriculen en el máster. O bien, desdoblado el grupo impartiendo las asignaturas en castellano y en euskera, o bien apostando por un idioma específicamente, y por lo tanto estableciendo en los criterios de acceso un mínimo de competencia lingüística de la lengua en la que se imparte el máster/asignaturas. No solo con vistas a aquellas personas que no hablen euskera y que deseen cursar el máster, también a aquellas que se han matriculado en euskera y desean que sus clases y los debates de desarrollen en la lengua matriculada y con nivel MECES correspondiente.

En fase de alegaciones la Universidad ha indicado que el máster es trilingüe y que se informa en detalle sobre esta cuestión en el periodo de pre-matrícula como durante la matriculación y que se seguirá informando sobre ello. Este aspecto será objeto de seguimiento.

2.3.

Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El alumnado a partir de la web tiene información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes. Pero la información es incompleta para el caso de algunas asignaturas.

En fase de alegaciones la Universidad indica que se están revisando y actualizando las guías docentes y que se unificarán las páginas web del Máster en Antropología Social y el Máster en Estudios Feministas y de Género para que no haya problemas con las guías docentes de las asignaturas que comparten. Este aspecto será objeto de seguimiento.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda desarrollar y mejorar la información contenida en las guías docentes publicadas en la web, así como que la versión en euskera de la información pública sea completada.

3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

KBS-k, implementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Hasta 2019 el Máster Universitario en Antropología Social dependía de la Escuela de Máster y Doctorado de la UPV/EHU, pasando a depender de la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología en ese año.

La Facultad de Educación, Filosofía y Antropología dispone de un Sistema de Garantía de Calidad desplegado hacia las titulaciones que se imparten en el centro. A su vez, este Sistema de Garantía de Calidad es un reflejo del modelo centralizado e institucional implantado en la UPV/EHU. En este sentido, se considera que el cambio de centro no ha afectado la gestión de la calidad de la titulación ya que esta sigue los mismos procesos y procedimientos que antes.

El Sistema de Garantía de Calidad se ha diseñado según las directrices del programa AUDIT y este diseño se certificó en 2019 con vistas de certificar la implantación en este año 2022. El Mapa de Procesos del Sistema y los procedimientos correspondientes están recogidos en el Manual de Calidad del centro. El Sistema se gestiona mediante la aplicación UNIKUDE, empleada a nivel institucional, que también permite el acceso a una base de datos centralizada para la explotación de datos e indicadores. Se lleva a cabo una revisión periódica del Sistema mediante un proceso de Auditoría Interna.

A nivel de centro, se hace un seguimiento del Sistema mediante el Informe y Plan de Gestión Anual que plantea, entre otras cosas, una revisión periódica de la Política de Calidad del centro, modificaciones implantadas durante el curso en cuestión, resultados e indicadores de las titulaciones, propuestas de mejora para el siguiente curso académico, etc.

Asimismo, existen evidencias de las interacciones con los grupos de interés para abarcar mejoras en la titulación. Aunque en muchos casos se hace un análisis y valoración de los datos e indicadores de cada titulación, en el caso del Máster Universitario en Antropología Social no se ha incluido dicho análisis en el Informe y Plan de Gestión Anual 2019-2020.

A nivel de titulación, el Autoinforme de Seguimiento anual también expone las modificaciones realizadas, datos e indicadores y las propuestas de mejora. En cuanto a los datos e indicadores, estos son adecuados y completos, aunque se echa de menos un análisis algo más exhaustivo de los mismos, además de breves textos incluidos en los apartados 'Puntos fuertes' y 'Acciones de mejora'. Asimismo, el apartado 'Valoraciones' al final del documento se encuentra vacío.

3.2.

Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora

continua a partir del análisis de datos objetivos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El seguimiento de la titulación, tanto en el Informe y Plan de Gestión Anual como el Autoinforme de Seguimiento, incluye la definición de acciones de mejora específicas basadas en evidencias: datos e indicadores, resultados de la titulación, evaluaciones externas o interacciones con los grupos de interés. Estas acciones de mejora pueden contemplar modificaciones en el plan de estudios, aunque de momento no se han planteado modificaciones sustanciales que han requerido la evaluación y aprobación externa de la agencia de calidad.

En cuanto al seguimiento externo, el Informe de Renovación de la Acreditación emitido por Unibasq el 26/03/2018 no contempla recomendaciones explícitas sobre el Sistema de Garantía de Calidad, salvo la necesidad de aumentar la 'intensidad y profundidad' de la implantación del mismo, un hecho conseguido con la certificación del diseño en 2019 y el trabajo realizado para la certificación de implantación en 2022. Desde este informe se ha evidenciado el seguimiento formalizado del cumplimiento de las acciones, aunque se podría hacer más hincapié en el impacto y eficacia de las medidas implantadas.

Mediante la página web del Máster dentro de la web institucional de la UPV/EHU, los grupos de interés tienen a su disposición todos los informes de verificación, seguimiento y acreditación de la titulación, tanto internos como externos, para poder formular su propia valoración del rendimiento y evolución del programa. Los datos e indicadores de la titulación están incluidos en los informes y autoinformes correspondientes, pero sería de utilidad incluir en la página web algún cuadro de los indicadores históricos más relevantes (número de alumnos, grados de satisfacción de grupos de interés, tasas académicas, etc.) para mejorar la transparencia de la información.

3.3.

Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología y, por tanto, implantado en la Máster Universitario de Antropología Social, cuenta con la certificación de diseño por lo que incluye todos los procedimientos requeridos por las directrices del programa AUDIT.

La evaluación del Profesorado se realiza actualmente y de forma obligatoria mediante la encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado. Asimismo, la MDe se adhiere al Programa Docentiaz de evaluación de la actividad docente, que incluye entre sus fuentes de información la encuesta anteriormente mencionada.

El Informe y Plan de Gestión Anual plantea acciones de mejora tanto generales (aplicables a todas las titulaciones o a todas las titulaciones de Máster del centro) como específicas (dirigidas a una titulación) y se exponen adecuadamente las acciones a realizar. Las acciones propuestas no se centran en ningún ámbito particular, sino que cubren todos los aspectos de la titulación: coordinación, gestión académica, profesorado, información pública, captación de estudiantes, etc.

En cuanto a las acciones propuestas en informes anteriores y adoptadas en el curso académico anterior, se podría hacer más hincapié en el impacto y eficacia de las medidas implantadas en la gestión de la titulación, en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la satisfacción de los grupos de interés correspondientes.

En general, se echa de menos un análisis más detallado de los datos, indicadores y resultados de la titulación por parte de la coordinación, tanto en el Informe y Plan de Gestión Anual como en el Autoinforme de Seguimiento de la titulación. En este sentido, se desconoce la utilidad de esta información en la toma de decisiones y en la definición posterior de las

acciones de mejora expuestas.

Cabe destacar que, a veces, la existencia de los dos informes con la duplicidad correspondiente de datos e información puede complicar un seguimiento ágil de la titulación por parte de una persona ajena a la institución.

2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS

4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título. Aunque dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora, se debería potenciar este último aspecto.

El personal académico cuenta con un nivel suficiente y adecuado de cualificación, así lo muestra la carrera académica e investigadora de todo el profesorado, de acuerdo con lo expuesto en la E_3 y en la E_5 en donde se exponen las características y dedicación de la Plantilla Docente.

El porcentaje de profesorado doctor en la actualidad es casi del 100 % (18 doctores del total de 19) tal y como indican en el informe de autoevaluación. Según los datos registrados en la E_3, desde la implantación del título en todos los cursos se ha logrado un porcentaje superior al estándar establecido para los títulos de máster, llegando a aproximarse prácticamente todos los cursos -e incluso a alcanzar- el 100 %, dado que en la actualidad todo el cuerpo docente tiene el grado de doctor. Es de valorar positivamente el número alto de mujeres profesoras doctor (ejemplo 2019/2020: 13 mujeres; 5 hombres).

Se recomienda se siga potenciando la actividad investigadora de todo el profesorado, dado que respecto recomendaciones efectuadas en informes anteriores, no se ha producido cambios significativos Sexenios recogidos en la E-3: curso 16/17: 10 sex.; Curso 17/18: 7 sex.; Curso 18/19: 12 sex; Curso 19/20 (12 sex.). Lo que si se observa es un aumento significativo de los quinquenios docentes. Quinquenios recogidos en la E_3: 16/17 (22); 17/18 (25); 18/19 (26); 19/20 (3.3)

Se valora muy positivamente, tal y como se indica en el informe de autoevaluación, que varias investigadoras del máster hayan recibido reconocimiento público de su trabajo de investigación en los últimos años: F. Leizaola, Premio Lekuona 2018, D. Laborde, médaille d'argent CNRS 2019.

Se destaca como una buena práctica la incorporación entre el personal docente, a la técnica de la biblioteca (PAS) que imparten su docencia in situ, mediante lo que se establece también una relación valiosa entre los recursos de la biblioteca y el alumnado.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda estimular la actividad investigadora para paliar el desequilibrio entre el progreso en quinquenios docentes

y el estancamiento en el número de sexenios, donde no se alcanza la media de un sexenio por profesor o profesora.

4.2.

Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

El equipo docente para la impartición y el desarrollo del Máster en Antropología Social es adecuado y suficiente.

El número de PDI a lo largo de los últimos cuatro años se ha mantenido aproximadamente entre 16-19 docentes.

Concretamente: 2016/2017 (16); 2017/2018 (18); 2018/2019 (16); 2019/2020 (19). Se constata que, en términos de género, el porcentaje de profesoras mujeres es superior al de hombres (ejemplo: 14 profesoras y 5 profesores en el curso 2019/2020). Así, el número de profesorado, en relación con el alumnado matriculado año a año, se considera suficiente.

La ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) en el curso 2019/2020 se situaba en un 12,12. Esta relación de profesorado disponible y estudiantado matriculado se considera apropiada, ya que permite realizar un seguimiento y acompañamiento personalizado sobre el aprendizaje.

Por último, en lo que respecta a la estabilidad del profesorado, en la memoria de verificación de 2013 se incluyeron un total de 35 profesores y profesoras, de las cuales 24 de esas figuras tendrían dedicación completa y 11 dedicación parcial. En la actualidad el profesorado adscrito al máster está compuesto por un 60 % de PDI permanente, porcentaje que ha ido creciendo a lo largo de los años desde el 45,45 % que se registraba en 2016/2017. Además, el personal académico previsto en un primer momento en la memoria de verificación no ha sufrido cambios relevantes en lo que respecta a la docencia planificada. Si bien se está dando un cambio generacional en la plantilla docente de la UPV/EHU, debido a jubilaciones, la comisión académica del máster lo tiene previsto y en el 2019-20 no han tenido que modificar la propuesta docente planificada.

Es destacable el incremento de la presencia de mujeres docentes y que los cambios necesarios por jubilaciones no provoquen problemas.

4.3.

Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El profesorado se actualiza de manera que puede abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El profesorado del Máster en Antropología Social se actualiza de manera que va adaptándose a las características del título e incluye mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que la actualización pedagógica es constante. La UPV/EHU da la posibilidad a todo el profesorado de acceder a distintos programas de mejora pedagógica y

de formación. En la E_13, se recogen todos los cursos de actualización pedagógica realizados por el profesorado. Esta formación que ofrece la universidad se considera relevante de cara a la posibilidad que tiene de ser introducida en las diferentes materias del máster y por la adquisición del profesorado de nuevas competencias transversales.

En lo que respecta a Docentiaz, 11 del total de 19 docentes del máster se han sometido a evaluación. Esto, según el informe realizado por la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (E_21), es un dato muy positivo, ya que los datos de la UPV/EHU apuntan a que la media de profesorado que participa en el programa Docentiaz dentro de la Universidad es de 49,4, y en concreto de la Facultad es del 41,05, por lo que en este Máster se superarían ambos porcentajes (57,9 %). Por tanto, es destacable la formación permanente del profesorado.

4.4.

(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Se ha atendido a las recomendaciones recogidas en el informe de renovación del 2017:

Se han aumentado los esfuerzos dedicados a la formación y actualización del profesorado (ver lo señalado en el apartado anterior 4.3).

Se observa un aumento de la actividad investigadora del personal académico: según el número de sexenios que ha pasado de ser de 7 en el curso 2017/18 a 12 en los cursos 2018/19 y 2019/20, pero en relación con el total de profesorado que participa en el Máster (19) no alcanzan 1 sexenio por profesor, en media, por lo que debería seguir aumentándose el número de sexenios.

Se observa un aumento significativo en el número de quinquenios que ha pasado de 25 en el curso 2017/18 a 26 en el 2018/19 y 33 en el curso 2019/20, así como en la estabilización del profesorado que ha pasado de un 50 % en el curso 2017/18 a un 60 % en los dos cursos siguientes.

5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo vinculado al máster que participa en las actividades formativas es suficiente. En concreto, el título cuenta con el respaldo de la Facultad de Educación, Filosofía y Antropología, mediante la asistencia de personal administrativo que se encarga de la gestión de la matrícula del estudiantado y las gestiones de orden logístico relativas a las y los docentes invitados procedentes de fuera de la UPV/EHU. Igualmente, el máster cuenta con la asistencia puntual de la secretaria del departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social. Además, la Facultad cuenta con un técnico audiovisual que pone al servicio del máster su formación cualificada y su amplia experiencia a la hora de utilizar y manejar el material audiovisual. El número de trabajadores que prestan apoyo implicado en el total de las titulaciones de la Facultad es de 32 (E_42).

De las entrevistas efectuadas durante la visita del panel se observó que no existen demandas de formación específica, existiendo satisfacción respecto a la formación recibida. No se reciben comentarios sobre una carga administrativa excesiva.

El Personal de Administración y Servicios dispone de cursos de formación y actualización, ofertados por la UPV/EHU, para la mejora y la continua actualización de su labor. La E_45 evidencia un listado de PAS que ha realizado cursos de formación. Algunos de ellos han sido los siguientes: Administración electrónica para responsables; Controla mejor tu día. Técnicas para mejorar la efectividad y productividad en tu puesto de trabajo; Formación para el retorno a la actividad presencial durante el proceso de desescalada de la situación de alarma provocada por el SARS-CoV-2; Lenguaje inclusivo; Power Point 2013: Sacar partido a tus presentaciones; Riesgos en las oficinas aplicables al teletrabajo, etc.

5.2.

Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimenezko guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluan programatutako prestakuntza-arduerari egokituta daude.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El título cuenta con los recursos materiales suficientes para llevar a cabo las actividades formativas propias: aulas equipadas, espacios de trabajo en equipo y estudio, salas de ordenadores y videoconferencia y biblioteca. Todas las aulas están equipadas con sistemas de videoconferencia que permiten seguir las clases desde casa si fuera necesario. La biblioteca tiene espacios de lectura y un fondo suficiente para cubrir las necesidades del alumnado.

De forma general, se considera que los recursos materiales de los que dispone el máster para el desarrollo del título son adecuados.

5.3.

Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzian ematen diren tituluen kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica, ya que el máster es de carácter presencial.

Aun así, debido a la situación sobrevenida por la Covid-19, el máster ha desarrollado planes de adecuación de la docencia, de manera que cuentan con un sistema que permite seguir las clases desde casa si es necesario. Entre otras medidas y herramientas disponibles cuentan con la posibilidad de impartir la docencia online a través de la plataforma BBC. Así mismo, todo el profesorado del Máster adecuó su docencia siguiendo las directivas recibidas del rectorado y centralizadas a través del decanato de la facultad (E_30).

5.4.

Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokিতa daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional puestos a disposición del alumnado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje. También existen servicios para fomentar la movilidad, aunque se comprueba que la movilidad en este máster es prácticamente inexistente, lo que indica cierta anomalía en cuanto al establecimiento de conocimiento y las relaciones del estudiantado fuera del ámbito del máster.

Los servicios de apoyo académico, profesional y de movilidad dispuestos para el máster, se ajustan a la modalidad del máster y facilitan el proceso de aprendizaje.

Por un lado, el campus al que se adscribe el Máster de Antropología Social cuenta con una amplia variedad de servicios dispuestos para el estudiantado: Servicio de orientación universitario (SOU/IAZ), Servicio Psicológico, Empleo y prácticas, Servicio de relaciones internacionales, servicio para personas con discapacidad, entre otros (E_14-18). Del mismo modo, la Facultad ofrece diferentes planes de movilidad (ERAMUS+, SICUE, América Latina y otros destinos...), para fomentar relaciones entre universidades, tanto del estudiantado como del profesorado (E_17).

Sobre la movilidad del máster hay que apuntar que es prácticamente inexistente. Durante el curso 2017-18 el título recibió una estudiante visitante internacional (dentro del Programa Erasmus+). Sin embargo, en lo que respecta a la salida de estudiantado, hasta el presente no ha habido estudiantes que hayan solicitado formar parte de estos programas. En el informe de autoevaluación se indica que en el curso 2021/2022 el Máster ha ofrecido un destino para el alumnado de la UPV/EHU en la Freie Universität Berlin, destino con el que existe acuerdo académico. La escasa salida de estudiantado es justificada por el perfil de estudiantes que se matricula en el título, un perfil que quiere realizar un máster en dos años, muchos/as de ellos/as trabajando.

Por otro lado, la universidad cuenta con el Servicio de asesoramiento Académico (E_12) en donde se recogen diferentes acciones formativas y servicios dirigidos a la mejora de la formación del profesorado. A modo de ejemplo: DOITU (¿qué puedo mejorar en la planificación de la enseñanza?), FOPU (cursos de duración corta para actualización de competencias pedagógicas), IRAKER (formación para profesorado nuevo), IRAKASBERRI (bienvenida y orientación para profesorado nuevo).

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda fomentar la movilidad, teniendo en cuenta las características del alumnado.cas del alumnado.

5.5.

Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El máster no contempla la realización de prácticas externas, por lo que no procede la valoración de este ámbito. (Aun no estando previsto, ha habido estudiantado que ha realizado prácticas voluntarias extracurriculares, lo que indica que pudiera haber un interés que sería conveniente explorar).

5.6.

Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluaren biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No se recibieron recomendaciones sobre este criterio, aun así, se indica en el informe de autoevaluación que han realizado algunas mejoras. Específicamente, explican que en el curso 2018-19, la facultad les propuso desplazarse del aula de dinámicas, donde se impartía hasta entonces la docencia del máster, a un aula convencional, habida cuenta que el aula de dinámicas se calienta mucho por las tardes y es además un aula muy solicitada por otros colectivos docentes de la facultad por sus especificidades (mesas con ruedas, insonorización relativa). Desde entonces, el máster se ha impartido en el aula 2.1, que es un aula de grandes dimensiones, lo cual indican que ha sido un factor positivo en el contexto de la pandemia ya que las limitaciones de aforo no han sido un problema. De las entrevistas del panel de visita al alumnado egresado, así como actuales doctorandos y doctorandas se aprecia una valoración positiva de este cambio de aula, especialmente por razones de espacio.

3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estandarra: Tituludun pertsonak lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se

ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas que se desarrollan en los diferentes módulos, la estructura del plan de estudios, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación muestran su coherencia con los resultados de aprendizaje previstos. Se ajustan al perfil del alumnado de ingreso, en su mayoría compatibilizan estudios con desarrollo de su actividad profesional, y así ha sido evidenciado a partir de las pruebas documentales aportadas. No obstante, parece existir una negativa del alumnado a cumplimentar las encuestas de evaluación debido al carácter cuantitativo y cerrado de las mismas.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda reflexionar sobre la manera de implicar al alumnado, para que cumplimente los cuestionarios de evaluación.
- Se recomienda de nuevo potenciar la movilidad del alumnado, asunto que ya se señalaba en el Informe de Seguimiento 2016.

6.2.

Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen parcialmente los objetivos del programa formativo.

Los resultados de aprendizaje se consideran adecuados, a pesar de la duración de la permanencia del estudiantado en el título. "Las tasas de rendimiento son elevadas, aunque se sitúan por debajo del 85 % previsto en la memoria: 73,9 % (2018/2019) y 79,7 % en (2020/2021)".

Es negativo que el 75 % del alumnado no defiende el TFM en primera convocatoria (E-4), esto ya fue señalado en la renovación de la acreditación en el 2017, lo que parece estar en relación con el perfil del alumnado que en su mayoría trata de compatibilizar estudios con trabajo. En compensación se destaca por parte del profesorado la calidad de los trabajos presentados que hablan también del compromiso y la vocación del alumnado en este Máster, que en gran parte tiene ya empleo y lo cursa para mejorar su formación. También se señala el prestigio que tiene algunas líneas de investigación del Máster en el País Vasco (Antropología Feminista). En la actualidad, según la E_4, no existen suspensos en las asignaturas, ni tampoco no presentados (a excepción de TFM como ya hemos comentado).

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda reforzar lazos con alumnado, analizar las razones por las que no se presentan un buen número de TFM, ya que desde que inician el Máster conocen que el TFM son 12 ECTS, y tomar medidas de apoyo al alumnado para aumentar la ratio de presentación del TFM.

7 Irizpidea GOGOBETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso

académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título se alcanza parcialmente y, en algunos casos, las tasas alcanzadas no se corresponden con las estimadas en la memoria.

La Memoria de verificación en 2013 establecía los siguientes indicadores como resultados previstos con la puesta en marcha del título: a) Tasa de graduación: 85 %; b) Tasa de abandono: 15 %, c) Tasa de eficiencia: 95 %; d) Tasa de rendimiento: 85 %.

Si cruzamos estos resultados esperados con los recogidos en la memoria referida al curso en evaluación, vemos que las tasas tales como la de graduación y la de abandono no se adecuan a lo estimado. Aunque no presentan datos sobre la tasa de graduación, sí indican la evolución del número de personas egresadas por curso, que es la siguiente: 16/17 (3); 17/18 (4.); 18/19 (7); 19/20 (8).

Por otro lado, la tasa de abandono en el primer año vemos que ha ascendido de manera que ha alcanzado el 40 % en el curso 2018/2019. El equipo responsable del título indica su preocupación sobre este aspecto ya que reconocen que la tasa de abandono es un poco más alta de lo esperado. Argumentan que esto se debe al perfil de ingreso, ya que muchas de las personas que se matriculan trabajan al mismo tiempo. Respecto a la Tasa de eficiencia, se coloca en 100 %, ese mismo año.

RECOMENDACIONES:

- Sería conveniente hacer una revisión de los indicadores de cara a una futura modificación, ya que las características del estudiantado y la naturaleza del propio título no permiten que los establecidos hasta ahora sean satisfechos. Además, ayudaría tener un análisis de los indicadores para adecuar medidas para la mejora de estos.
- Sería recomendable que la comisión académica hiciera una revisión en profundidad de los indicadores, teniendo en cuenta las características del estudiantado, para poder revertir algunos indicadores y aproximarse a las tasas establecidas en la memoria.

7.2.

Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés parece adecuada en función principalmente del resultado de las audiencias. Sin embargo, este criterio se alcanza parcialmente, ya que existe un problema en la recogida de información entre los diferentes colectivos.

En lo que respecta a los datos sobre satisfacción, el máster recoge valores favorables, de acuerdo con los datos aportados y las entrevistas mantenidas con todos los grupos de interés. Por un lado, el Informe de la Encuesta de Opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado del Servicio de Evaluación (E_11) apunta a que la satisfacción general del estudiantado sobre la docencia de su profesorado ha aumentado en el último curso sobre el anterior (2017/2018: 4,9 sobre 5). Sin embargo, no se indica cuál es la muestra de respuestas, con lo que no puede tomarse como un dato significativo. Sobre esta cuestión indican no disponer de estos datos por negarse el alumnado a cumplimentar las encuestas debido al carácter cuantitativo y cerrado de las mismas. El equipo responsable expresa que la universidad ha manifestado la intención de modificar las encuestas para introducir preguntas que recojan aspectos cualitativos que se adecuen a las quejas expuestas por el estudiantado de este título.

Por otro lado, en el Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros. Resultados de Facultad de Educación, Filosofía y Antropología) del curso 18/19 (E_19), se considera que la satisfacción de ambos grupos es

adecuada. La participación del PAS ha sido del 54,05 % y el ítem peor valorado (con un 2,7) es el siguiente: La Universidad proporciona oportunidades para desarrollar mi carrera profesional. La participación del PDI ha sido del 45,24 % y el ítem menor valorado (3,1) es el que refiere a que el apoyo técnico para el desarrollo de proyectos competitivos y contratos es adecuado. Sin embargo, estos datos son encuestas relativas a toda la facultad.

Tras la visita del panel se confirma la alta satisfacción de todos los grupos de interés con el título.

RECOMENDACIÓN:

Sería conveniente desarrollar mecanismos de recogida de información, concretos del Máster, sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés: estudiantes, personas egresadas, PDI, profesorado externo y personas empleadoras. Esta recomendación fue ya recogida en el Informe de seguimiento del 2016.

7.3.

Tituluko egresatuen laneratze-mailaren adierazleen balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Por un lado, según se ha evidenciado en las audiencias a lo largo de la visita del panel, el perfil del estudiantado que ingresa en el máster es de alumnado que trabaja a la vez que cursa el título. Según han referido, algunas de estas personas solicitan cursar el título a tiempo parcial (3 años de duración) debido a la dificultad para compaginar ambas tareas.

Por otro lado, tras la audiencia del panel de visita con las personas empleadoras, se observa que existe una muy buena satisfacción con respecto a la formación de las personas que han empleado en sus empresas.

Sin embargo, no se han aportado evidencias documentales para poder valorar este criterio y solamente se ha podido analizar en base a los relatos aportados por los diferentes grupos de interés que han participado en la visita del panel. En ese sentido, en el Informe de seguimiento del 2016 ya se hizo la recomendación de que el título debería de disponer de información documentada sobre sus estudiantes egresadas y egresados.

RECOMENDACIÓN:

El equipo responsable debe recabar información sobre personas egresadas y su inserción laboral para futuros informes y para poder adecuar la formación del plan de estudios al perfil de egreso requerido en el mercado laboral.